ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	1007-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - AETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor: avances, dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familias en los lugares determinados por el supervisor.	Se hizo seguimiento a las actividades del proyecto productivo que se contempla en un cultivo de aguacate que ha comenzado la producción, pero se ven en la necesidad de buscar fortalecimiento en abonos e insecticidas para el cultivo en el municipio de Calamar. También se apoyó a un PER en el mismo municipio que busca formular el proyecto productivo en una tienda de víveres en la cual se articulan la búsqueda de los respectivos documentos. Se acompañó en la socialización de la oferta del programa de entorno piscícola en articulación con la ARN y donde logramos que participaran varios PER en la capacitación. Se ha tenido problemas para poder realizar los acompañamientos en terreno a los PER del Guaviare que habitan en el municipio de Concordia, por temas de seguridad, lo venimos haciendo a través de mensajes o llamadas telefónicas. De otra parte, en el acompañamiento a los PER que aún no se encuentran en el registro del SISBEN se articulado con la ARN, con el objetivo de hacer solicitud de una nueva fornada de encuesta que cubran a las personas faltantes del A-ETCR y los que se encuentran viviendo en San José fuera del espacio territorial.
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Acompañe el día 2 de julio la reunión que participo La Misión de Naciones Unidas, la ARN, Amazonia Joven, Fondos XV, el presidente de la junta comunal del A-ETCR y los enlaces territoriales. El objetivo de la reunión se concentró en definir que avía pasado con los recursos para la construcción de la obra del puesto de salud en el A-ETCR las Colinas. Se habló de la determinación que había tomado la gobernación del Guaviare, que no apoyaría con el dinero prometido a la comunidad, a pesar de que la asamblea departamental aprobó el recurso con ese destino. De esto intervino la representante del operador del proyecto y después de preguntar qué otra alternativa había para hacer la construcción de la obra. También aseguro que, si no había el recurso, ellos se verían en la dura determinación de recoger los materiales que habían aportado y trasladárselos a otra de las obras que ellos estaban acompañando. La ARN enfatizo en la constante e incidencia en la consecución del recurso a través de la gobernación. Informo Acción contra el hambre de la intervención que estarían haciendo en el mejoramiento de tres unidades sanitarias dentro el A_ETCR. De esta reunión se determinó por el operador que han colocado los materiales si el 15 de julio deben la comunidad del espacio tener una determinación sobre los recursos para la mano de obra y el 9 de julio se realizaría una reunión para definir cuál es el paso a seguir. El día 22 participe de una asamblea virtual del Consejo Asesor territorial (CAT) del Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS). Con la participación del director nacional del PNIS, procuraduría, defensoría del pueblo, personero de San José del Guaviare, delegados de las administraciones de los cuatro municipios del Guaviare y delegados de las diferentes organizaciones sociales del departamento que hacen parte del CAT. A través del coordinador del PNIS del Guaviare hizo una exposición de los avances del programa en el departamento en lo que tiene que ver con la asistencia técnica y la entrega de la seguridad alimentaria en las comunidades que demostraron la voluntad de acogerse al programa de sustitución, como también informaron del presupuesto que asignaron para seguir la etapa de entrega del proyecto de siclo corto y largo que contempla en lo acordado en el programa. La comunidad resalto la demora de entrega del recurso para la etapa de siclo corto y largo, en la cual el desgate de los campesinos por la cantidad de reuniones que les ha tocado asistir. El programa se traza la entrega de los materiales del proyecto en un periodo de corto tiempo. Participe en una reunión el día 22 de julio, asistieron la Misión de naciones Unidas de Bogotá y el Guaviare, las organizaciones COAMACOL. COOJAPAL, ASOCAM, AOSMUJAPAL Y LAS COMUNIDAD ETNICA y la presencia de la facilitadora de la ARN. El objetivo fue hacen una visita a los sitios donde se desarrollan los proyectos que cada forma asociativa. Fueron haciendo un dialogo en cada instancia que se visita de acuerdo a los avances y por menores que ha habido en el desarrollo de cada uno y a la vez cuales son las perspectivas de las diferentes formas asociativas en el tema de medio ambiente y de beneficio a la población en reincorporación y la población de los alrededores al A-ETCR las Colinas. De antemano se les dio los agradecimientos que han venido haciendo al proceso de reincorporación.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	El día 13 de julio participe en la reunión presencial del ITPS del A-ETCR las Colinas. Asistieron Misión de Naciones Unidas, ARN, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Agente escolta de la UNP, y componente FARC. Objetivo: tratar situación de personal que participa en el paro, casos de seguridad de una persona del componente FARC, denuncias ante la fiscalía, Socialización de denuncia ante la fiscalía por parte de la Policía, Situación de escoltas terse rizados, Vehículo del esquema colectivo y por ultimo vehículo de la policía. Participe en el CTR local el día 12 de julio, participo dos personas de la Misión de Verificación de las naciones Unidas, cinco personas de la ARN, Dos personas de AGROSENA, dos de CINCOP, cuatro personas del componente FARC, más los representantes de las organizaciones sociales del A-ETCR. En el desarrollo de la reunión la facilitadora hizo la presentación a través de una tabla, los PER que ya están representados con los proyectos productivos, en la discusión se dijo que se debería hacer más acompañamiento, donde se respondió que la agencia le hace acompañamiento dos años a las personas para que el proyecto no tengan fracasos económicos. También se aclaró que la Agencia no hace intervención en las fluctuaciones del valor de los proyectos. CINCOP ofrecen la orientación del manejo de la documentación, legalidad y manejo de la documentación. Lo estarían haciendo de manera presencial, y hacer claridad a los asociados de la economía solidaria.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	1007-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - AETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Se articuló con la facilitadora de la ARN la reunión el día 17 de julio en el A-ETCR con el objetivo de mirar varios temas: SISBEN, construcción del puesto de salud y arando la educación. Miramos los listados de las personas en reincorporación y se encontró que hacen falta por el SISBEN unas 70 PER, se acordó realizar una reunión con el coordinador municipal para que hagan una nueva jornada de caracterización. Sobre el puesto de salud se aclaró que ya asignaron el recurso para iniciar la obra, ya que se formalizo con un operador quien desembolsara el recurso. Se acordó como compromiso programar una reunión con las personas que faltan por formular proyectos productivos el 4 de agosto. El día 15 de julio participe de una reunión con un funcionario de la ARN, con el objetivo de articular actividades de seguimiento a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran fuera de los A-ETCR del Guaviare, la necesidad de vincularlos a todos en las organizaciones ya constituidas para no crear tantas que a la final no darían dar resultado en el desarrollo de los proyectos productivos. También se acordó realizar un plan de trabajo para el desarrollo de actividades con los PER que viven a los alrededores de los espacios territoriales, con el fin de crear afianzamiento en la hoja de ruta, afín de concretar acciones articuladas que promuevan el mejoramiento de los proyectos productivos de los reincorporados. Articulamos con el facilitador de la ARN el 12 de julio en las oficinas de la agencia en San José Del Guaviare. El objetivo fue: Programación del entorno piscícola, con el fin de aprovechar unos cupos disponibles, finalizada la programación que ASOPASCAL enviara unos a esta capacitación, y también que se aproveche de la capacitación de CINCOP frente a la responsabilidad de los proyectos productivos.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Participe en una reunión virtual el día 16 de julio, programada por la ARN y ESAP. Participaron: técnicos del CNR, facilitadores de la ARN, la ESAP, enlaces territoriales del componente FARC, Equipo de genero de la ciudad de Villavicencio. El objetivo fueron contar los detalles operativos en el marco del contrato de la ARN y la ESAP, para ver como desde el territorio se pueden generar propuestas de desarrollo a la población en reincorporación. El día 5 de julio participe en Villavicencio Meta en una reunión del Consejo regional de Reincorporación Componente del Común. En la Universidad los llanos el objetivo fue unificar una propuesta conjunta para presentarla en la mesa de reincorporación, que se realizaría el día 6 de julio ante los delegados del gobierno central, como producto de los diálogos del paro. Temas a tratar: Tierras, habitabilidad y vivienda, seguridad económica, educación y medio ambiente. Acompañe una reunión en el A-ETCR, donde participaron 14 personas en proceso de reincorporación como directivos de la Junta de Acción Comunal y formas corporativas del espacio territorial. El objetivo de la reunión fue mirar los resultados de los participantes en el paro. Informaron sobre los temas propuestos en la mesa: educación, la construcción de una cede de la universidad de los Llanos en San José del Guaviare, crear una mesa para el dialogo con los jóvenes del Guaviare, crear unos cuerpos técnicos de Reincorporación para el seguimiento al proceso en los departamentos del Meta Y Guaviare. Punto de tierras: se acordó que a los CDR se le dé celeridad para que los gobiernos departamentales avancen en el estudio de inmuebles SAE para que se defina una ruta de las tierras para el proceso de reincorporación y que podamos estar en la revisión de dichos predios. Otro de los objetivos de esta reunión fue el nombramiento de la persona que estará como enlace de educación y FUSEPAZ También se dio aclaración del proyecto de instalar el trapiche en el A-ETCR para el servicio de los reincorporados, que en la cual deben apoyar en el cultivo de caña. Se socializo la convocatoria de los talleres de la casa de la cultura. Se analizo también el caso de la construcción de la obra de la comunidad indígena, por lo que no alcanzo los materiales para terminar la construcción de la caseta, y por último se dio una explicación del último acuerdo con el gobernador del recurso para la construcción del puesto de salud, ya que se consiguió un operador que manejara el recurso que asignaron.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Tenemos programado para este fin de mes el seguimiento a los proyectos de dos PER de la Libertad municipio del Retorno. También el acompañamiento a un PER del municipio del Retorno de la vereda Salto Gloria en la formulación del proyecto ya que cambio de iniciativa. Estaremos participando de una reunión con el coordinador del SISBEN del municipio de San José del Guaviare con el objetivo de mirar una nueva jornada de caracterización.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	1007-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - AETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 15) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 16) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual;

PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 2/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"